

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LÍDERES DE APOYO DE LISTAS DE ELEGIBLES

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2018

Lugar: Auditorio La Vorágine,
Dirección: Complejo Deportivo José Eustasio Rivera de Villavicencio
Registro de Asistencia: 7:00 a.m.
Inicio del Evento 8:00 a.m. Apertura, instalación y actos protocolarios

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

HORA	CARGO	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
8:30 - 8:35 a.m	Directivo Docente – RECTOR	7	Se cita al único integrante de la lista
8:40 - 8:55 a.m	Directivo Docente - COORDINADOR	36	Se citan todas las posiciones del N°1 al 4
9:00 - 9:30 a.m.	Docente Líder de Apoyo - ORIENTADOR	10	Se cita las posiciones del N° 1 al 12
9:35 - 9:45 a.m.	Docente de Aula - PREESCOLAR	37	Se cita las posiciones del N° 1 y 2
10:00 - 11:50 a.m	Docente de Aula – PRIMARIA	428	Se citan todas las posiciones del N°1 al 38
1:00 - 3:00 p.m	Docente de Aula - MATEMÁTICAS	117	Se citan todas las posiciones del N°1 al 48
3:15 - 3:40 p.m	Docente de Aula - CIENCIAS SOCIALES	69	Se citan todas las posiciones del N°1 al 24
3:40 - 3:50 p.m	Docente de Aula - HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	91	Se citan todas las posiciones del N°1 al 3
3:55 - 6:00 p.m.	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	66	Se citan todas las posiciones del N°1 al 53

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2018

Lugar: Auditorio La Vorágine
Dirección: Complejo Deportivo José Eustasio Rivera de Villavicencio
Registro de Asistencia: 7:00 a.m.
Inicio del Evento 8:00 a.m.

HORA	CARGO	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
8:00 - 8:40 a.m	Docente de Aula - CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	25	Se citan todas las posiciones del N°1 al 13
8:40 - 8:50 a.m.	Docente de Aula - CIENCIAS NATURALES FÍSICA	15	Se citan todas las posiciones del N°1 al 2
8:55 - 10:15 a.m.	Docente de Aula - TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	50	Se citan todas las posiciones del N°1 al 35

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LÍDERES DE APOYO DE LISTAS DE ELEGIBLES

HORA	CARGO	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS
10:30 - 10:35 a.m	Docente de Aula – FILOSOFÍA	9	Se cita al único integrante de la lista
10:40 - 11:55 a.m	Docente de Aula - IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	87	Se citan todas las posiciones del N° 1 al 26
12:00 m - 12:50 p.m.	Docente de Aula - EDUC. ARTÍSTICA-ARTES PLASTICAS	25	Se citan todas las posiciones del N° 1 al 9
12:50 P.m - 1:15 p.m.	Docente de Aula - EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	24	Se citan todas las posiciones del N° 1 al 5

INDUCCIÓN DE DOCENTES 2:00 P.M - 6:00 p.m.

LUGAR: AUDITORIO GOBERNACIÓN DEL META, PISO 8

OBSERVACIÓN: Es obligatoria la asistencia de todos los elegibles debido a que este proceso es requisito para el trámite de posesión. Al culminar esta jornada se entregará la respectiva certificación.

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificarán para autorizar el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación de elegibles en la audiencia cuando se presenten en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y seleccionar cuando le corresponda su turno.
- La escogencia del empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LÍDERES DE APOYO DE LISTAS DE ELEGIBLES

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

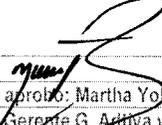
Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web <http://www.sedmeta.gov.co/formatos> de esta entidad territorial.

La Secretaria de Educación del Departamento del Meta, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION		
ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 16/04/2018 LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación del Meta	Entrega de documentos: Hoja de vida actualizada con anexos
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: 16/04/2018 LUGAR DE RECEPCION: Secretaría de Educación del Meta	Entrega de comunicado de nombramiento
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: A partir del 16/04/2018 y hasta 30/04/2018 LUGAR DE NOTIFICACION: Secretaría de Educación del Meta	Para el acto de posesión en Período de Prueba es indispensable el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

IVÁN RICARDO SUÁREZ SÁNCHEZ
Secretario de Educación Departamental

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Izciano	Fecha: 05/04/2018	Revisó y aprobó: Martha Yolanda Muñoz Romero	Fecha: 05/04/2018
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente G. Activa y Financiera	

